Wilson Ferney Agudelo
INGENIERO CIVIL

El Bagre, Mayo 19 de 2026

Señor
Jorge Andres Soto Calle
INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
Interventoría de Obra

Ref.: *"Construcción de un entorno sostenible para la restauración, conservación y adecuación del parque lineal del humedal la maranata en el barrio la floresta en el marco del convenio denominado "aunar esfuerzos con el municipio de el bagre para la consolidación de una centralidad publica en el barrio la floresta.".*

Asunto: Entrega de propuesta de modificación al componente de Administración (A.U.) del presupuesto contractual – Contrato de Obra No. 010 de 2026

Cordial saludo,

En atención a los temas tratados durante el comité técnico de obra realizado en el marco del seguimiento al Contrato de Obra No. 010 de 2026, nos permitimos presentar formalmente ante la interventoría la propuesta de modificación correspondiente al componente de Administración (A.U.) del presupuesto contractual.

La presente propuesta surge como resultado del análisis realizado frente a la estructura inicial del componente A.U., en donde se identificó la necesidad de revisar la destinación de algunos recursos contemplados inicialmente dentro del presupuesto, particularmente aquellos asociados a la actividad de adquisición de equipos de cómputo y software para apoyo de las actividades del proyecto.

De acuerdo con la revisión efectuada durante el desarrollo del comité técnico, se plantea la redistribución interna de dichos recursos hacia actividades relacionadas con la permanencia del personal profesional, técnico y administrativo requerido para garantizar la adecuada ejecución del proyecto durante la totalidad del plazo contractual establecido.

Lo anterior, considerando que el periodo de ejecución contractual corresponde a cuatro (4) meses y que la estructura inicialmente prevista dentro del componente A.U. contemplaba tiempos inferiores para algunos cargos asociados al equipo de trabajo, generando la necesidad de ajustar la disponibilidad del recurso humano conforme a las

condiciones reales requeridas para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas del contrato.

En este sentido, mediante la presente comunicación se hace entrega de la propuesta de modificación del componente A.U., la cual contiene la justificación técnica y administrativa del ajuste planteado, la redistribución propuesta de los recursos, el comparativo entre las condiciones inicialmente aprobadas y la condición modificada, así como los soportes correspondientes para su respectiva revisión.

Por lo anterior, se solicita a la interventoría realizar el análisis técnico, administrativo y contractual de la documentación presentada, con el propósito de evaluar la procedencia de la modificación propuesta y emitir el concepto correspondiente, conforme a las condiciones establecidas dentro del contrato de obra y la normativa aplicable.

Una vez finalizado el análisis por parte de la interventoría, se continuará con el trámite correspondiente ante la supervisión contractual y las instancias definidas para la evaluación y toma de decisiones frente a la posible modificación del componente A.U..

Atentamente

WILSON FERNEY AGUDELO MUÑOZ
CC: 98 650 618
Ingeniero Civil
MP: 05202125506 De Ant.